



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/003/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º1092/13, Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el Marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-0899/2013, correspondiente al Proyecto: "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa 21 de Septiembre" D-7 El Alto
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º1092/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0899/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa 21 de Septiembre" D-7 El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1092/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF 0899/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa 21 de Septiembre" D-7 El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º1092/13 correspondientes al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0899/13, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), respecto al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa 21 de Septiembre" D-7 El Alto, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el financiamiento de Bs613.063,68 (Seiscientos trece mil sesenta y tres 68/100 bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2013 al 2014; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra N.º1092/13 de fecha 25 de noviembre de 2013, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0899/13.


Lic. And. Daniel Gonzalo Zapana Huchani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP Nº 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 26 de Julio de 2024

